

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.184

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 31 de octubre de 1906

Carlos M. Conachy
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamín del Río.
CABEZÓN DE LA SAL

A cuarentena

Es rumor bastante autorizado en Madrid que los conservadores se proponen combatir rudamente al Gobierno para impedir que prosperen los proyectos de ley de Asociaciones y de supresión del impuesto de Consumos; así nos lo dice nuestro corresponsal telegráfico y así lo afirma la prensa periódica en sus ecos políticos.

Por nuestra parte, nos abstendremos a dar entero crédito a tales rumores; juzgamos al partido conservador eminentemente gubernamental, correcto y serio, y con tales condiciones no podemos suponer que se oponga a la obra de Gobierno del liberal.

Ningún político puede desconocer la necesidad de dar solución al llamado problema clerical, que no es religioso ni mucho menos, si no esencialmente político y que puede sintetizarse en estas frases: «la aspiración de los elementos retrógrados de la sociedad española es apoderarse del poder civil para ejercerlo conforme a las inspiraciones del Vaticano»; esto es, el entronizamiento de la teocracia y de la persecución de cuanto tenga significación liberal y democrática.

Un partido serio, como es el conservador, no puede prestar apoyo al clericalismo ni dificultar la obra de los liberales, pues esto sería traicionar a su historia y renegar de su abuelo eminentemente liberal; toda vez que él fue el restaurador de la monarquía alfonsina, el vencedor de los reaccionarios y carlistas en los campos de batalla y el autor de la vigente Constitución de 1876.

Si tal hiciera sería la primera víctima de la nueva tendencia que en su odio al liberalismo acusa a los conservadores como a enemigos más terribles que los republicanos, e incluye sus periódicos *La Epoca* y *El Correo* en primera fila en la lista de la llamada mala prensa, por el solo hecho de no ser reaccionarios.

En cuanto al proyecto de supresión de los consumos: no debe ser combatido por el partido conservador que lo tiene en su programa. Ministro conservador fue el señor Osmá, autor de la ley de desgravación de las harinas y del impuesto sobre los alcoholes; ley que con justificado motivo puede denominarse de *desorganización de la Hacienda municipal*.

Cuando se hablaba hace meses, con fundamento o sin él, de restablecer los derechos de consumos sobre aquella especie, el señor Osmá y otros correligionarios suyos pusieron el grito en el cielo abogando por la supresión de los que afectan a los demás artículos de primera necesidad, y oponiéndose tenazmente a lo que se decía pensamiento del Gobierno, con qué títulos podrán hoy combatir el proyecto que se inspira en los mismos principios que entonces defendieron?

Si la manera con que se quiere dar forma a esos principios no se amolda bien al pensamiento de los conservadores, ó si éstos creen que tienen mejor estudiado el asunto que los liberales, pueden presentar un contraproyecto ó enmiendas al articulado, que reformen y mejoren la obra de aquéllos, pero sin dificultar su realización, que es una aspiración, no ya solamente de los partidos políticos, sino eminentemente nacional.

Por estas razones no queremos creer que sea cierta la actitud en que se supone colocado al señor Maura.

Pondrá, sí, sus reparos a los proyectos ministeriales; procurará que éstos se acarquen a lo que en la materia es credo del partido que acudilla, pero sin extremar la oposición, sin obstruccionismo, sin criterio cerrado, sin intangencia que en último extremo tanto perjudicaría a liberales como a conservadores, pues si algún beneficio pudiera traer tan extraña actitud sería únicamente al enemigo común de unos y otros, al clericalismo, que no pierde ocasión de vencer en la lucha que tiene empeñada contra la España liberal y democrática.



CANCION

(RECUERDO DE HEINE)

¡La nave se movió! Miré las olas
y la playa miré.
¡Adios, patria querida! Yo no puedo
la nave detener.

Ví de lejos la casa de mi amada,
y las ventanas ví,
pero á ninguno que con una seña
me ayudara á partir.

La playa se borró. Cerré los ojos
y oprimí el corazón,
para guardar en él, que tantos guarda,
otro nuevo dolor.

Augusto Ferrán.

EL ROSTRO DEL INVIERNO

Triste, oscuro, lluvioso, amenazando con rigores de temporales y con inclemencias de temperatura, acaba de asomar el invierno su rostro sombrío en nuestra ciudad, adormecida hasta ahora en el disfrute placido de una otoñada deliciosa, más deliciosa que el verano mismo, con cielos azules y días templados, serenos, vivificantes. El rostro del invierno se aparea inclemente y presagia castigarlos con rigores grandes, dolorosa compensación de un estío de siete meses, y es el caso que, si la amenaza se cumple, la inclemencia de los tiempos malos vendrá á agravar la otra espantosa inclemencia de los buenos tiempos, tan demasiado buenos—valga la paradoja—que han desolado los campos montañoses, arruinando á los ganaderos, dejando hambrientos y pobres á los pobres labradores y colonos de las aldeas de la provincia.

Allá durante las fiestas lo decíamos, comentando el triste desahucio que las circunstancias imponían entre los industriales de Santander, interesados en que el buen tiempo asegurase un verano productivo y los labradores y vecinos de los campos, anhelantes de lluvias copiosas que fecundizasen y refrescasen sus abrasadas tierras y praderas; hoy lo repetimos ante la realidad desconsoladora: se habla de miserias campesinas de Merca, de Guadalupe, de Málaga, de Extremadura y estas montañas nuestras van á sufrir, ignoradas, una espantosa en el presente año.

Santander, indudablemente, sufrirá más ó menos pronto las consecuencias de ella y como, por otra parte, los malos tiempos han de paralizar aquí toda la construcción haciendo imposible todo trabajo, será mucha la gente pobre que podrá en vano medios honrados de ganar el pan para sus hijos y la Alcaldía se verá asediada de peticiones y de súplicas que no podrá atender constantemente, porque los recursos de que se puede disponer en el Municipio son pocos y los solicitantes y las lástimas alcanzan cifras enormes.

Por lo tanto y ya que tras largas discusiones fijó el Ayuntamiento en sesenta mil pesetas la partida para jornales de obras por administración, téngala en cuenta los señores encargados de nivelar los Presupuestos y los señores concejales y asociados que han de discutirla luego en definitiva, pues el Municipio tiene el deber moral y material de sostener, y aún de aumentar, si fuera ello posible, esa consignación que significa la esperanza de sustento para algunos cientos de familias pobres, de familias obreras que no pueden ni deben pedir por caridad el pan que tienen cierto derecho á ganar siempre con el esfuerzo útil de sus brazos.

Esto y el emplear en obras reproductivas y convenientes los donativos de las gentes que puedan ofrecérselos para fines benéficos en el actual invierno, será sin duda una humanitaria y justificada preocupación de nuestro Ayuntamiento, que suponemos no habrá visto indiferente la llegada del espectro que amenaza con hambres y con frios las casas de los pobres.

Liga de Contribuyentes

La Junta directiva de esta Sociedad se reunió ayer tarde, en su nuevo local de la calle de Calderón, bajo la presidencia del señor Saro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de varios asuntos del despacho ordinario, de escaso interés.

El señor Mendizábal presenta un escrito, en el que dice que ha comprobado que en la Sucursal del Banco de España no se admite la moneda de plata que tenga hoja, y pide se proteste de esa medida del Banco y se exijan las razones que tenga para hacerlo, pues resulta grandemente perjudicial para el comercio, que no puede rechazar esa clase de moneda.

Varios señores vocales hablan en pró de la proposición del señor Mendizábal.

Se acuerda que por la presidencia se visite al señor director de la Sucursal del Banco de España, para que éste manifieste si es medida por él adoptada ó obedece la negativa á recoger la moneda con hoja á orden superior, y en cualquiera de los dos casos dirigir una reclamación á la Dirección general del Banco, y al ministerio de Hacienda, si preciso fuera.

El señor Solís pregunta por el asunto de las Inces en los trenes de Bilbao.

El señor presidente le dice no ha podido ocuparse del asunto.

Añade el señor Solís que el tren correo

de Madrid llega á Santander á las nueve de la mañana y que él recibe la correspondencia á las dos y media de la tarde. Pide que se dirija una comunicación al administrador de Correos para que corrija esa falta.

Se acuerda así. Propone el señor Solís que en vista del abandono en que se encuentra el lazareto de Pedrosa se soliciten aquellos terrenos del Gobierno para que allí construya la Diputación el Manicomio provincial.

El señor Martín dice que esta proposición pase á estudio de la Comisión correspondiente.

Se discute la proposición y el señor Solís termina por reformarla en este sentido: que se pregunte al Gobierno si considera necesarios los Lazaretos; que si lo son, que dote al de Pedrosa de personal y material, y si no lo son, que se cedan los terrenos de este Lazareto á la Diputación provincial.

Continúa discutiéndose y el señor Solís retira la primera parte de su proposición, manteniendo las otras dos y se desecha. Un señor vocal propone se proteste de los nuevos impuestos acordados por el Ayuntamiento, para saldar el déficit del presupuesto ordinario de 1907 y que se dirija la Liga á la Junta de Asociados y al señor Gobernador civil para que no los apruebe.

El señor Escadillo dice que todos los impuestos acordados por el Ayuntamiento son legales, excepto el acordado sobre el carbón para uso industrial, del que se debe protestar por ilegal.

Se discute si han de protestar ó no del impuesto sobre las bajadas de agua. Se acuerda que el señor Azcárate, como vocal de la Junta de Asociados, se encargue de mantener ante ésta las pretensiones de la Liga.

El señor Mowinkel dice que ha solicitado de la Junta de Obras del Puerto la colocación de varias luces en bahía.

El señor Martín propone que se acuerde haber visto con agrado la proposición presentada en la Diputación provincial por el señor Pardo, para pedir el establecimiento del teléfono entre Santander y Madrid y que se apoyen las gestiones que haga en aquel sentido dicha Corporación.

Se discute ampliamente y se aprueba. El señor Valle propone que se acuerde también haber visto con agrado la petición que se propone dirigir al Gobierno la Diputación provincial, para que dote otra real orden sobre declaración de propiedad de los terrenos que disfrutaban particulares sin los títulos correspondientes.

Se habla de otros asuntos y se levanta la sesión.



El cura de Mollada, que es un cura que raya á gran altura y del cual se ocupó días atrás el muy digno, santísimo maestro de la Vega de Pas, Leoncio Suárez, colaborador nuestro, convocó al vecindario el otro día en la bolera, no en la sacristía, para ochar allí pestes, no en voz queda, contra el pobre maestro de Mollada, por el crimen de ser corresponsal de EL CANTÁBRICO, diario liberal. Anunció el santo párroco á sus fieles, tomándoles, sin dudar, por peles, que él, que por ellos vela, había establecido allí otra escuela, para que sus vecinos tan amados, que no quisieran ser excomulgados, á ella á sus chiquitines trasladaran y al maestro oficial abandonaran.

Conió un cura rural, cuando alza el dedo, infunde á los vecinos tanto miedo, que hasta los más valientes, temen aparecer desobedientes, por ser sabida cosa que es la ignorancia muy supersticiosa, asíntó á lo que el cura pretendía toda aquella infeliz borreguería y ahora las horas en su escuela pasa, aunque parezca gusa, el maestro oficial del pueblo aquel haciendo pajaritas de papel, porque es de suponer que hasta el más bolo las haría también estando solo!

Ahora verá la Junta de Instrucción si esa escuela de nueva instalación, que no tiene carácter oficial, reúne condiciones de legal y, en caso negativo, es de creer que la haga al punto desaparecer, á no ser que ese cura, alzando el dedo, á la Junta también la meta miedo! Mientras tanto, estos datos suministra á Jimeno, el ministro, para que vea el caso original de un párroco rural, que anula á un titulado profesor, por el crimen de ser corresponsal y, lo que es aún más grave, ser lector de un diario liberal, prohibido por sendas pastorales, como todos los diarios liberales.

A las mil maravillas viene que algunos curas armen bullas y se salgan así de sus casillas, digo, de sus casillas, porque, de esa manera, que no tenga estopa en la mollera, sin mengua de su Fé tradicional, se hará anticlerical, ya que el clericalismo se está encargando de mostrar el mismo que incompatible es, por desventura, con la civilización y la cultura; y téngase presente

que, diga lo que quiera don Vicente, una cosa es el clero, á quien venero, y otra el clericalismo pendenciero.

No obsta esta divergencia para que admire yo, con persistencia, la cantidad más grande cada día, la gran sabiduría y las virtudes de que está adornado nuestro reverendísimo Prelado; es una discrepancia de vocablo no más, no de sustancia.

Por lo que toca al cura de Mollada, que se sienta orgulloso cuanto pueda —y permitáseme esta petulancia— de haberle dado yo tanta importancia, pues bien puede decir en su cocina: —¡Cuándo me veré en otra, caspitina!

Se anuncia para el día 30 del actual una horrible matanza de israelitas en Odessa. Y las naciones civilizadas tan tranquilas. Como si se tratara de un festejo público. Quizá sientan que por ser tarde el anuncio, no puedan ya organizar trenes extraordinarios las Compañías de ferrocarriles para ir á ver el espectáculo de la matanza. ¡Vivan la civilización y los sentimientos humanitarios!

Ya se ha confirmado la resolución del señor Maura de combatir al Gobierno.

Se le atribuye el deseo de derribarlo cuanto antes, porque con el proyecto de Asociaciones y el de los Consumos va á crear al país una situación difícil de contrarrestar. Esa es la actitud que corresponde á don Antonio y no la equívoca que había adoptado de tira y afloja.

De este modo, si la desunión de los liberales le hace triunfar, fracasarán los proyectos democráticos.

Pero nos divertiremos.

Ante la Audiencia de Guadalajara se comparecieron días pasados un joven señorito bien apuesto, de edad de veinte años, por haber expresado una fogosa pasión de amor volcánico, hacía una jovenzuela de su pueblo que cumplirá muy pronto ochenta años. Como vecino y natural de Tórtola es el gentil galán, según los autos, ya no me extraña que estuviera el hombre tan fenomenalmente abortado!

Los Corrales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un homicidio en Sanfelices

En el día de ayer, y hora de las siete y media de la noche, se desarrolló en el pueblo de Mata, Ayuntamiento de Sanfelices, un hecho sangriento, que dio por resultado la muerte de un hombre.

Según me refiere un testigo presencial del hecho, sucedió el caso de la manera siguiente: Hallábase jugando él y otros tres en la taberna que Ramón Quevedo tiene establecida en dicho pueblo, y otros varios mirando cómo jugaban, cuando, de regreso de la feria de San Simón, que se celebraba en Mata, Ayuntamiento de Sanfelices, y Maximiliano Revuelta y otro. Apenas entraron, el dueño de la casa subió al primer piso, oyendo los que abajo estaban, tiempo después, á la mujer del Quevedo, Juliana Fernández, pedir auxilio.

Subieron los acompañantes de Ramón y bajaron después los cuatro al despacho, donde el esposo de Juliana le hizo testigos de que su mujer se iba de casa, y que se fijaran que no llevaba consigo la vista, lo cual pudo apreciar á simple vista, y viendo también cómo la Juliana abandonaba el domicilio.

Después de presenciar la anterior escena, el dueño de la casa suplicó á sus parroquianos que abandonaran el local, que iba á cerrar. Así lo hicieron, menos Maximiliano Revuelta, José Fuentes é Hipólito Pando, este último vecino de Hijas y los otros dos de Mata.

Después de beber un cuartillo de vino que les sirvió el Ramón se despidió el Maximiliano, quedando en el local sólo los otros dos, y entonces el Pando le dijo al Quevedo que antes de marcharse le diera un burro y sus aparejos que había entregado á su mujer antes de venir él á casa, á lo que contestó Ramón que al día siguiente se lo daría, y, tras este diálogo, cerró la puerta el Quevedo y se asomó al balcón de su casa. Desde el corral ó plazuela que existe delante de ella le volvió á exigir el Pando, en compañía de José Fuentes, que le diera el burro y los aparejos, y que no le hiciera volver á la señal de los Hijas á buscarlos, ratificándose el dueño de la casa en la primera contestación y suplicándole que se fueran, haciéndolo así el Pando, pero no el Fuentes, que se colocó en una esquina de la pared contigua á la casa.

Entonces el Ramón hizo desde el balcón un disparo, al parecer al aire, y así fue confirmado por su propia manifestación, pues después de disparar dijo á los que escuchaban que el disparo había sido en broma, pero que el segundo iría de veras, como, por desgracia, así sucedió, pues hizo blanco en el José Fuentes, que cayó desplomado al suelo.

Habia sido atravesado de un balazo, que entrando por la ingle derecha había salido por la región glútea, gritándole el herido á su acompañante Pando: «hermano, apáptame».

Caro Pando, al ver á su compañero caer, y oír las palabras que profirió, se atrevió á acercarse á él, y entonces, asustado, se fue preguntando por el alcalde de barrio, al cual encontró y participó lo que acababa de presenciar.

Entonces, dicho alcalde, acompañado de varios vecinos se personó en el lugar del suceso, pudiendo todos apreciar que el Fuentes era cadáver á consecuencia de la herida, disponiendo dicha autoridad que fueran dos vecinos á avisar á las autoridades superiores, como así se hizo, no tardando en presentarse el Alcalde constitucional, Juez municipal, médico titular y demás, pasando el oportuno oficio al señor Juez de Instrucción, quien á las cinco de la mañana del día siguiente ya se encontraba en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias propias del caso, por cierto con una

actividad digna de aplauso, pues estuvo diluviando casi toda la mañana.

El autor del delito se presentó á la guardia civil del puesto, manifestándole lo que acababa de hacer.

Se dice que lo que más exasperó al Ramón Quevedo fue, que cuando la esposa de él se marchó de casa, el Fuentes salió á favor de ella, por creer que su marido la había pegado, á lo cual contestó el Ramón, que cuando salía por ella, algo tendría que ver con su mujer.

El muerto deja viuda y tres hijas de corta edad. El Quevedo no tiene familia. Los Corrales 30 de octubre de 1906.



NÚÑEZ DE ARCE

El pasado domingo se realizó en Madrid el solemne acto de descubrir la lápida conmemorativa que en honor del celebrado poeta, excelentísimo señor don Gaspar Núñez de Arce, se ha colocado en la casa número 4 de la calle de Cruzada, donde últimamente vivió y murió aquél.

Hombres de todos los partidos, literatos insignes, artistas notables, fervientes admiradores del poeta, concurrieron á consagrar un recuerdo á su memoria.

En estos tiempos de decadencia literaria, en que se rinde culto á la musa anémica y estrafalaria del modernismo, es por demás oportuno avivar la memoria de lo que es aquella otra musa sana y robusta, clásica y tan perfecta en la forma como llena de sublime grandeza en el fondo, del inmortal Núñez de Arce, á quien sin disputa se le tiene por todos los críticos, entre ellos y á su suabe por el erudito don Marcelino Menéndez Pelayo, como uno de los primeros poetas españoles del siglo XIX.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sobre un expediente

Días pasados llamamos la atención del señor Gobernador civil, acerca de unos documentos que se nos dijo habían salido de la secretaría de Instrucción pública, sin autorización de la Junta, y el señor Zorrilla, que entonces interinamente desempeñaba aquel cargo, atendiendo nuestras indicaciones, ordenó al secretario interino señor Ramírez la instrucción del oportuno expediente para depurar la verdad de la denuncia.

Esta, según nuestras noticias, se ha aclarado, pero parece que se han movido influencias políticas para que no siguiera su curso la tramitación de ese expediente. Y se ha conseguido, dando cuenta de él á la Junta de Instrucción pública, cuando esta nada tiene que ver en el asunto, por ser de la exclusiva competencia del señor Gobernador.

El señor García Morante, que en la actualidad interinamente está al frente del gobierno de la provincia, accediendo, sin duda alguna, á recomendaciones de amigos políticos, fue el encargado de comunicar á dicha Junta que se estaba instruyendo un expediente al señor Secretario, y para que la resolución se alargase, se acordó el nombramiento de una Comisión especial, á la que se encomendó el trabajo de estudiarlo é informar con objeto de que fallase la misma Junta.

No sabemos si los vocales comisionados señores Gutiérrez Colomer y Herrera, se dejarán convencer tan fácilmente como el señor García Morante, por las recomendaciones de sus amigos; pero es de esperar que no sea así, pues si ese asunto no llegara á resolverse en justicia, el precedente no sería muy beneficioso para la Junta de Instrucción pública.

Con la seguridad de que nada había de ocurrir á quien lo hiciera, se continuarían sacando documentos de más ó menos importancia, de la Secretaría, para hacer de ellos el uso que conviniere.

Para seguir hablando de tan delicado asunto, esperamos la resolución del expediente.

DE LA RIOJA

Resultado de la cosecha

Ya está en su mayor parte encerrado en las bodegas el vino de la cosecha de este año.

La clase se considera excelente, tanto por su alta graduación como por su bonito color de encandada grana. La cantidad no llegará á una tercera parte de lo que antes de la invasión de la filoxera se producía.

Este cálculo que ya teníamos adelantado á los lectores de EL CANTÁBRICO, se ha visto confirmado en la información que el periódico *La Rioja*, ha venido publicando, en los

últimos días, de todos los pueblos de la región y cuyas cifras, comparadas con las de otros años, de muchos de ellos son abrumadoras, pero como todo esto ya está previsto, sin alarmarse demasiado, cada cual toma sus medidas para salir del paso y entrar en la nueva vida. La compra de una ha estado muy animada, especialmente para las bodegas de vinos finos; y como las cotizaciones han fluctuado entre seis y siete reales arroba, los vinos nuevos empiezan la campaña, pagándose de 14 á 15 reales la cántara.

Este favor que tienen los vinos en el momento, ha de influir poderosamente en el problema de la repoblación del viñedo, cuya difícil tarea va ganando ya más de un cincuenta por ciento en prosélitos; y como consecuencia, no quedará un solo propietario que por sus tierras se interese para vivir, que deje de poner en la próxima campaña sus viñas nuevas en mayor ó menor extensión.

Cereales

El mercado de granos no sale del estado lánguido con que inauguró su campaña: los precios no pasan de cinco á cinco y media pesetas la fanega para las cebadas y de nueve y media á diez para los trigos; todo esto á pesar de que la falta de lluvias hace que la siembra se esté efectuando en condiciones poco convenientes para los labradores.

Noticias dignas de comunicar existen pocas: lo más saliente de estos días es la reunión que mañana celebran en Logroño los conservadores de la provincia para en unión del señor marqués de Luque, senador y representante de los mismos cerca del señor Maura, procurar á disponer la reorganización de las huertas conservadoras de la Rioja, todo lo cual llamará muy poco la atención y también, y esto sí que puede hacer ruido, se presenta sobre el tapete la protesta unánime que ha de formularse contra los proyectos que parece abraja el Gobierno de hacer concesiones á la vecina República sobre la entrada de sus vinos, en el convenio comercial en proyecto.

Felipe Lagunilla.
Cenitico 27—10—906.

REUNIONES DE GREMIOS

Los industriales que tienen derecho á constituirse en Gremio, cumpliendo con lo que determina el artículo 81 del reglamento de la Contribución industrial y á los efectos de la formación de la matrícula para el año de 1907, deberán reunirse en el local del Instituto de Carbajal, para la elección de cargos y constitución de los Gremios en los días y horas que á continuación se expresan:

Día 5 de noviembre: Á las nueve y media de la mañana, tejidos por menor; á las diez, vendedores de vinos y vinagres del país por mayor; á las once, vendedores de garbanos, arroz y otras legumbres; á las once y media, mercería y paquetería; á las doce, ultramarinos; á las doce y media, establecimientos de calzado hecho y á la media.

Día 6: Á las nueve y media de la mañana: carnes frescas y saladas al por menor; á las diez, comestibles; á las once, cafés en que los precios de las tazas no exceda de 20 céntimos; á las once y media, tabernas ó tiendas al por menor de vinos y aguardientes; á las doce y media, vendedores de teja, ladrillo, cal y yeso.

Día 7: Á las nueve y media de la mañana: vendedores al por menor de tocino; á las diez, mercería; á las once, bodegas y fignones; á las once y media, vendedores al por menor de carbón; á las doce, casas de huéspedes; á las doce y media, tabajeros.

Día 8: Á las nueve y media de la mañana, vendedores al por menor de aceite y vinagre; á las diez, tiendas en que se venden mangas y camisolines; á las diez y media, vendedores ó alquiladores de muebles usados; á las once, tabernas ó tiendas del extrarradio en que se venda al por menor vinos y aguardientes que tributan por la base 10; á las once y media, comerciantes que exportan; á las doce, comisionistas de operaciones de tránsito; á las doce y media, comisionistas con residencia fija.

Día 9: Á las nueve y media de la mañana, corredores colgados; á las diez, consignatarios de buques larga travesía; á las once, dentistas; á las once y media, farmacéuticos; á las doce, abogados; á las doce y media, procuradores.

Día 10: Á las nueve y media, sastres con géneros del país ó extranjeros; á las diez, confiteros; á las diez y media, hojalateros y cingeros; á las once, barberos en portal; á las once y media, carpinteros; á las doce, herreros y cerrajeros; á las doce y media, sastres sin géneros.

De no concurrir á estas reuniones los industriales, se entiende que renuncian á su derecho, y la Administración de Hacienda procederá en la forma que determina el artículo 85 del reglamento.

Si los industriales comprendidos en otras clases y epígrafes cuyo número no exceda de diez desean agraniarse, la participarán á esta Administración de Hacienda sin pérdida de tiempo.

No podrá asistir al acto ningún individuo que no esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, lo cual se justificará con el oportuno recibo, exhibiendo además la cédula personal.

TEATRO

La preciosa comedia del insigne Narciso Serra, *La calle de la Montera*, cuya versificación es un primer, como digna de aquel inolvidable ingenio, fue representada anoche muy esmeradamente y con la delicadeza que exige una joya de tal valía.

Todos los intérpretes estuvieron muy acertados, distinguiéndose en primer término la señora Mesa y Donato Jiménez, muy bien secundados por las señoras Cano y Dominguez y los señores Rodrigo, Sánchez y Porrado.

Después se representó el juguete cómico de don Eusebio Sierra *Nicolas*, bien interpretado por las señoras Cano y Simó y los señores Porrado y Alvarez.

FUNCIÓN PARA HOY

El célebre drama religioso fantástico de don José Zorrilla,

DON JUAN TENORIO

tomando parte en él la señora Mesa, don Donato Jiménez y el señor Morano.

Á las ocho y media en punto.

ENHORABUENA

Anoche recibimos la grata noticia de que nuestro querido amigo, el hermano del gerente de EL CANTABRICO, D. Jenaro R. Lasso de la Vega, habia obtenido en Bélgica, después de brillantísimos estudios, el título de ingeniero electricista de Moutefiore.

No nos ha sorprendido el triunfo a cuantos conocemos las hermosas condiciones de aplicación y de talento, de energía voluntaria que adornan a Jenaro; su triunfo no ha podido ser otra cosa que la confirmación del juicio íntimo que ha tiempo sus amigos teníamos formado.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nafragio

En la Comandancia de Marina se ha recibido hoy un telegrama del Ayudante de Marina de Lequiti participando que anoche zozobró, al tomar la barra de aquel puerto, a causa de la mucha mar, la lancha de pesca Buenas Aíras, pareciendo ahogado un tripulante, a pesar de los valerosos esfuerzos que hicieron sus compañeros para salvarlo.

Un loco

En Guernica ha sido detenido Vicente Rodríguez y Rodríguez, de 27 años, natural de Salamanca, y de profesión abogado, por haber dirigido a don Nicomedes Garthey una carta desde San Sebastián, con fecha 24, en la que le decía que para el jueves 25 se presentara en la estación de Eibar con 3.000 reales, amenazándolo, de lo contrario, con presentarse en dicho pueblo y asesinarle.

Este infeliz abogado está loco de remate. Hace pocos meses se declaró autor de un robo de 41.000 pesetas en Méjico, presentándose a la guardia civil de Lequiti.

Posteriormente se presentó en San Sebastián, declarándose autor del envenenamiento de la joven Celia Cuervo.

Por lo visto, la locura le ha dado por querer estar en la cárcel.

Un cadáver

La draga de la Junta de Obras del Puerto, que está haciendo la limpieza de la ría, sacó esta mañana el cadáver de un hombre, que resultó ser el de Antonio Labiana, frenista del tranvía eléctrico, que faltaba de su domicilio desde el sábado último, en cuya noche se cree que cayó a la ría.

El cadáver fue sacado frente al muelle de la Sondeja.

Al ser recogido por la draga, con el golpe que recibió se le fracturó el cráneo y varias costillas.

La tragedia del domingo

Esta mañana se verificó el entierro del desgraciado joven Marielo Luzerot.

Sobre el féretro fueron colocadas tres coronas: una de la Ciclista bilbaína, de la cual era secretario el muerto; otra del presidente de dicha Sociedad, y otra de un amigo suyo llamado Luis Lafuigi.

Al entierro asistió numeroso público, a pesar del mal tiempo.

Muchas costureras, al paso del cadáver, lloraban.

De la defensa de la procesada Jesusa Pujana Abásole, se encargará el reputado criminalista don Enrique Ocio.

De ausente privado, en nombre de la familia, actuará el abogado señor Goya.

Tanto la familia del muerto como la de la matadora han recibido numerosos ofrecimientos de abogados para defenderlos en la causa, habiendo sido todos rechazados.

Entre los que ha rechazado la familia de Luzerot figura el teniente alcaide del distrito del Congreso de Madrid don Alfonso Sonra.

El tema preferente de todas las conversaciones sigue siendo este crimen.

A continuación del entierro se verificaron en la iglesia de San Nicolás solemnidades fúnebres por el alma de Luzerot, asistiendo mucho público.

El concierto económico

Como les tengo dicho, mañana, a las nueve de la mañana, saldrá para Madrid la comisión de la Diputación que va a gestionar la renovación del concierto económico.

Componen la Comisión los señores Urquijo, Chabaud, León y Ampuero.

A la estación acudirán a despedirlos representaciones de todos los Ayuntamientos de la provincia, Corporaciones, Centros fabriles e industriales, Sociedades, Bancos, Comercio, etc., etc.

La despedida será cariñosa.

Notas del Gobierno civil

Despacho

Por el Negociado primero se despacharon ayer los siguientes asuntos: Condonar a don Jacinto Alvarez, de Miranda, la multa impuesta por la Alcaldía de Camaleño por construir una tejavana en una finca de su propiedad.

Remitir a informe del Alcalde de Arnuero el recurso de alzada interpuesto por don Timoteo Casanueva, contra providencia de la Alcaldía que le impuso una multa por hacer uso de las aguas sobrantes de la fuente Nueva, y ordenarle que suspenda todo procedimiento hasta la resolución del asunto.

Remitir a informe del Alcalde de Valderredible la instancia presentada por don Nicolás García Bustamante, concejal de aquel Ayuntamiento, en suplica de que se declare nula la sesión celebrada por la Corporación el día 8 del actual.

En el Negociado segundo se despacharon los asuntos siguientes: Remitir a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Diego Saluz, contra acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados de Sobas, nombrando farmacéutico titular a don Carlos Fernández al subdelegado de Veterinaria del partido de Torrelavega, en vista del informe del veterinario de Mollado acerca de un caso de carbunco allí ocurrido, se persone en aquel Ayuntamiento y adopte toda clase de precauciones en lo que se refiere a la cremación y entierro de la res fallecida.

Recordar al Alcalde de Valderredible el orden de este Gobierno relativo al cumplimiento de la providencia del Gobernador recaída en el expediente del médico titular don Demetrio Gómez Cuadrado.

Recordar al Alcalde de Villacarriedo, para que informe, la instancia del médico don Demetrio Gómez Cuadrado, interponiendo recurso de alzada contra acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando vacante la plaza de médico titular del distrito de Cabarrungui, en sustitución del trabajador don Angel Pontilla, quedándose de una providencia de la Alcaldía por la que se le conmina con una multa de diez pesetas.

El Negociado de Reformas sociales despachó los siguientes asuntos: Decir al Alcalde del Asilero que manifieste las causas que ha tenido para no entregar al obrero Tiburcio Alonso el oficio que para él se le remitió con fecha 26 del actual.

Interesar de la Academia de medicina y cirugía de Valladolid, que designe nuevo día y hora para reconocer al obrero Tiburcio Alonso.

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Habiendo sido informado por la División de trabajos hidráulicos del Ebro, el expediente y proyecto de aprovechamiento de aguas de Reinoso, pasó a informe de la Junta del Canal imperial de Aragón, a cuyo presidente dirigió ayer el señor Gobernador civil interino el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. pronto despacho informe del expediente y proyecto de aprovechamiento aguas para abastecimiento villa Reinoso, que pasó a esa junta en 26 del actual».

Un robo

Anteanoche se encontró abierta por el sereno particular de la calle de Antonio López una de las puertas del almacén de los señores Carlos Hoppe y Compañía.

Avistada la guardia municipal, se puso lo que ocurría en conocimiento de los dueños del almacén, y éstos vieron ayer mañana, después de un detenido reconocimiento, que faltaban 28 latas de salmón en escabeche y 25 de bonito, marca La Flor, de Asturias.

La puerta había sido violentada por los ladrones, que se supone sean algunos de los muchos rateros que pernoctan por aquellos sitios; pero a pesar de las gestiones practicadas por la guardia, aún no han podido ser descubiertos ni detenidos.

Para EL CANTABRICO

Curiosidades

El lenguaje malayo lo hablan más de cuarenta millones de personas. Es muy fácil de aprender.

El mejor medio de escoger un cachorro es dejar la elección a su misma madre. Cuando llega a la cama donde están los perritos, al que primero atiende y lame es el mejor.

Los actores de la Comedia francesa de París, disfrutan un retiro, cuando llegan a viejos, de 5.000 francos anuales, siempre que hayan prestado 20 años de servicios.

El queso más grande que se ha fabricado, tenía un metro de grueso y dos y medio de diámetro y pesaba 3.178 kilos.

En igualdad de tamaño, un hilo de seda de grana es el doble más resistente que uno de acero.

Entre Madagascar y la costa de la India hay unas 16.000 islas, de las cuales sólo 600 están habitadas.

En proporción de su tamaño, el caballo tiene el estómago más pequeño que los demás cuadrúpedos.

Noticias

El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz, 2.º

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS
Consulta de once a una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco

OCULISTA
Consulta de 11 a 1.—Blanca, 40.
Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.

Placas para gramófonos

a 2, 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas en toda clase de cantos y orquestas; los hay de Caruso, Tamagno y de la Calvé, a precios reducidos.

Relojería de Angel Siero, Muelle, número 1

LUIS VILLANGÓMEZ PRIETO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
C/11, principal, Burgos

Todo caballero y señora que necesite impermeable debe comprarle de los que confecciona a la medida la sastrería Viuda de Marcelo Aguirre. Son los que dan mejor resultado, pues esta casa compra a las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para la confección de toda clase de prendas tiene un completo y variado surtido de géneros.

JULIÁN SÁNCHEZ

exsocio del señor Balboa
Blanca, 34 y 36, al lado de la Camisería Inglesa

Esta nueva sastrería ofrece en buenisimas condiciones un extenso y variado surtido de géneros nacionales y extranjeros e impermeables ingleses de la marca más acreditada.

Esta casa tiene en excelente maestro costador que está reconocido como una especialidad en toda clase de prendas de vestir.

AGRADECIDOS del buen resultado que da el cuidado de la piel que venden los señores Ramos Hermanos, en sus tiendas, Blanca, 13 y plaza Vieja, número 2, lo recomendamos a nuestros lectores, porque a la vez que buenos y elegantes son económicos.

También recomendamos unas botas con suela de goma y tela impermeable, llamada «Bota de Nieves».

Confitería Varona
Los riquísimos hucos y panecillos de santo, postre favorito del día, y los buñuelos de viento, se venden en esta acreditada confitería.

EN ELECHAS

se arrienda una quinta con cincuenta carros de huerfa, con árboles frutales, dos pozos de agua potable, lavadero y cochera, con camino real ante la casa, a media hora de la estación de Heras y del vapor de Pedreña.

Informará su dueña, Florida, 8, segundo.

En el Ayuntamiento de Camaleño se substará el día 10 de noviembre el arriendo de los consumos durante el año 1907, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en aquella secretaría municipal.

El Alcalde de Suances ha interesado del señor Gobernador civil la busca y captura del chico de doce años Luis Salas, que se ha fugado de la casa paterna, en aquella villa, y cuyo paradero se ignora.

La guardia civil de los puestos de Cayón y Ampuero ha denunciado a varios vecinos de aquellos términos, por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comungles.

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Camaleño, el presupuesto ordinario para 1907.

En la Comisaría de Guerra de Sontofia se celebrará el día 10 de Noviembre, un público concurso para la adquisición de varios artículos de primera necesidad, con destino al Hospital militar de aquella plaza.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditada una medicina que se abre paso por sus propios méritos y que los reconocen los médicos en todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de

Carlos, tónico digestivo y antiestrálgico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, el estómago, hieira del tercio, dilatación del estómago, hieira del tercio, neurastenia gástrica, hipercloridrosis, anorexia y otros síntomas de dispepsia con gastritis, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 755'0; a las doce, 754'0; a las cuatro de la tarde, 754'5.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 13'0; a las doce, 11'0; a las cuatro de la tarde, 10'4.

Máxima, 13'9.
Mínima, 7'9.
Tendencia del barómetro, subir.

Mareas de hoy
Pleamar: 2'37 mañana y 2'54 tarde.
Bajamar: 8'53 mañana y 9'10 noche.

Matadero

ROMANO DE AYER
Reses mayores, 31; menores, 17; kilos, 5.843.
Corderos, 7.
Corderos, 11.
Para el extranjero: Reses mayores, 2; menores, 0 kilos, 259.
Corderos, 4.

El tiempo

En la Comandancia de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama: «Va a desarrollarse una importante borrasca del Noroeste.—Orcelaga.»

PÉRDIDA

de una cartera de cuero, conteniendo documentos y dinero.
Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en la Fonda de Mroho, Blanca, 23, donde se gratificará.

OLIMPIA

Gran Salón de Cinematógrafo

Primer programa

Sinfonía.—La plaza de San Marcos (Venecia).—Caravana automovilista en el Pardo.—El honor queda ileso.—Panorama desde un tren.—Cartas animadas.—El cofre del Bajá.

Segundo programa

Sinfonía.—Robo frustrado.—Travesuras de chicos.—Escenas japonesas.—El policía.—Drama en el mar.—Viaje completo a Nueva York.

Salón Variedades

Funciones para hoy desde las seis de la tarde en adelante.

PROGRAMA PRIMERO

Sinfonía.—Ósate y verás.—Burlas del marmotito.—La primera salida.—Secreto de confesión.—Robo de un Banco en París.—En el Japón: los rápidos de la Ribera.

PROGRAMA SEGUNDO

Sinfonía.—El brujo árabe.—Un centenar de juegos.—Aventura amorosa.—Caravana de automóviles en el Pardo.—Ladrones modernos.—Locuras de Pierrot.

A cobrar

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia, pueden pasar por la Depositaria-pagaduría de Hacienda a hacer efectiva la mensualidad corriente en los días y por el orden siguiente:

Día 2 de noviembre.—Montepío civil, jubilados y pensiones remuneratorias.
Día 3.—Retirados.
Día 5.—Montepío militar.
Días 6 y 7.—Todas las clases y retenciones.

Boda

El lunes último se celebró en Alameda la boda de la bella y simpática señorita Eloisa del Olmo, hija del conocido industrial de aquel pueblo don Clemente, con el joven don Julio Braun de la Pedrosa.

Apadrinaron a los novios el hermano mayor de la novia y su esposa doña Francisca González.

Después de la ceremonia hubo gran fiesta en el Hotel Revueta, a la que asistieron muchos invitados.

El señor Irazo sostiene sus puntos de vista.

Lee las peticiones formuladas por los centros agrícolas de Cataluña y dice que es ya llegada la hora de deslindar los campos y de saber si la solidaridad está al lado de los intereses agrícolas o de los industriales.

El señor Roig y Bergadá sostiene las manifestaciones del señor Sala.

Dice que él defiende á la agricultura, pero que el Gobierno no debe tratar por bajo de la segunda columna, como ordena la base quinta.

Le contesta el señor Navarro Reverter diciendo que todo ello es un castillo de naipes inventado por el señor Roig y Bergadá sobre la base quinta.

Afirma que por la base duodécima de la Constitución se le autoriza al Gobierno para concertar tratados procurando la mayor reciprocidad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Comentarios políticos

A primera hora de la tarde, en los pasillos del Congreso, el conde de Romanones conversaba con un grupo de diputados catalanistas.

Sostenía el ministro de Gracia y Justicia que la promulgación de la ley de jurisdicciones había pacificado á Barcelona.

El señor Alegret le replicó que la pacificación se debía á la prudencia y al carácter de los catalanes.

El señor Beltrán y Musitu ha negado que se hallasen dispuestos á no consentir ciertas extralimitaciones y que las redacciones de los periódicos de Barcelona estuviesen preparadas para rechazar cualquier acto violento.

También se decía esta tarde en el Congreso que el señor Canalejas visitó ayer al general López Domínguez, con objeto de enterarse de su salud.

El general le habló de que su enfermedad le impedía seguir gobernando y no quería continuar ejerciendo el cargo de Presidente del Consejo.

Se añadía que el señor Canalejas intentó disuadirle, pero que el general López Domínguez insistió en su propósito.

Que entonces el señor Canalejas visitó al señor Moret para pedirle que practique las necesarias exploraciones entre sus amigos, á fin de ver si aceptaban carteras para formar un Ministerio, presidiéndolo el señor Moret.

Un prestigioso personaje liberal, que recientemente ha desempeñado la cartera de Hacienda, hacía observar hoy que, como perfecto ministerial, apoyaría al Gobierno, pero consideraba que la aprobación del proyecto de sustitución del impuesto de consumos, equivale á la aprobación de la ruina de España, la cual perderá más que cuando perdió las colonias.

Después de la sesión, algunos conservadores decían que mañana presentarían una proposición al Congreso expresando el disgusto con que ha visto que el Gobierno negocia tratados por bajo de la segunda columna del Arancel.

El señor Maura lo desmintió.

El señor Alvarado volvió á desmentir que existan divergencias entre él y el señor Navarro Reverter con motivo de las mutilaciones que sufrió el presupuesto de Marina.

Añadió que su creencia era que los presupuestos serían pronto aprobados, pues si los conservadores desean el poder, harán todo lo posible por contribuir á que se aprueben, á fin de encontrarse con la situación económica legalizada.

Los diputados agrícolas

A las tres de la tarde se verificó la reunión de los diputados de las regiones agrícolas convocada por el señor Barrio y Mer.

Se acordó nombrar una comisión compuesta del representante más antiguo de cada provincia, á fin de que visite al señor Navarro Reverter y pedirle que concrete su pensamiento sobre la tributación de los trigos.

Después se convocará á nueva reunión para dar á conocer la respuesta del ministro.

Comisión de Incompatibilidades

Hoy se reunió la Comisión de Incompatibilidades, dictaminando favorablemente los casos de los señores Zorita, Mataix, Oyarzábal, Aura Boronat, Roselló, Montero Villegas y Sánchez Pijoan.

Los conservadores han anunciado voto particular y el señor Junoy se ha abstenido de firmar los dictámenes.

Los Presupuestos

Reunida la comisión de Presupuestos,

se congratuló de que asistiera el señor Navarro Reverter, sentando un plausible precedente.

Los conservadores significaron el deseo de que el proyecto de supresión de los consumos formara parte integrante del de presupuestos para los efectos del dictamen.

Mostróse contrario el señor Navarro Reverter, considerando que la supresión de los consumos es una ley de trascendencia, social y económicamente considerada, y que por ello merece un estudio especial.

Rogó que se dictaminase en seguida respecto á los presupuestos, para consolidar la situación económica.

La Comisión, incluso los vocales conservadores, mostróse conforme con lo expuesto por el ministro.

Los Suplicatorios

La comisión de Suplicatorios se reunió, estudiando los que hay pendientes, después del último indulto.

Estos son 16, de poca importancia, la mayor parte contra el señor Soriano, por injuria y calumnia por medio de la prensa, á instancia de parte.

Se nombró una ponencia para que los examine

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 31—2º30.

Consejo de ministros

De nueve á once de la noche se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del general López Domínguez.

No se ha facilitado nota oficiosa.

El Consejo examinó el arreglo parroquial de las diócesis de Granada y Cartagena, y expedientes de indulto de penas de muerte impuestas por las Audiencias de Teruel y Albacete, acordando proponer la conmutación de la pena.

Se acordó proponer á las Cortes un proyecto para enagenar el cuartel de Santa Engracia, de Zaragoza, en la suma de 74.660 pesetas.

Prorrogar el plazo para que emita dictamen la comisión de comunicaciones marítimas regulares.

Se examinaron los expedientes de Gobernación, que hoy leerá el ministro á las Cortes, sobre el Instituto nacional de previsión y trabajo; reforma del artículo 9.º del reglamento que rige el trabajo de las mujeres y los niños, y otro sobre el contrato de trabajo.

Se examinaron los proyectos de ley de Marina sobre la pesca con dinamita; de recompensas á los salvadores de los naufragos del vapor *Sirio*, y de construcción de un buque-escuela.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el debate del Congreso, que continuará hoy sobre la marcha de la política.

El señor Jimeno negó que tratasen del viaje de los Reyes á Málaga y de otros asuntos.

El Consejo se ocupó preferentemente de la situación política, que es gravísima, y se planteó el siguiente problema:

Trátase de si el señor Moret, en su discurso de 31 de marzo, prometió ó no que no se tocaría á la segunda columna del Arancel, como ha invocado en la sesión del Congreso el señor Roig y Bergadá.

Los ministros se inclinan á creer que no existe tal compromiso, pero nadie mejor que el señor Moret puede decirlo.

El señor Navarro Reverter visitará hoy al señor Moret para que aclare dicho punto.

Si el señor Moret dice que adquirió tal compromiso, se suscitará una división en la mayoría, provocando la crisis.

Si el señor Moret niega tal compromiso, el Gobierno dará en el Parlamento la batalla que le presentan los conservadores.

Viaje regio

El día 2 marcharán á Málaga los Reyes, acompañados de varias damas y ayudantes.

El objeto del viaje es el de saludar al príncipe de Battenberg, tío de la Reina, que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, y al hermano de la Reina, que va también á bordo.

El día 4 visitarán la escuadra inglesa de la cañería de Láchar (Granada) y el día 7 los Reyes estarán en Madrid.

Desde Málaga regresará á Madrid la Reina Victoria, y don Alfonso marchará á la cañería de Láchar (Granada) y el día 7 los Reyes estarán en Madrid.

El oficial de la inspección señor Ferrer marchará mañana á Málaga.

Háblase de la probabilidad de que á bordo de algún buque vayan los Reyes á Gibraltar.

Tratado hispano-alemán

En el ministerio de Estado celebró nueva reunión la Comisión mixta del tratado con Alemania, continuando el estudio de las partidas de los Aranceles.

Ortega Morejón

El magistrado señor Ortega Morejón ha empeorado de las quemaduras. La casa del herido es visitadísima. A la agresora se la ha procesado, continuando en la Cárcel, por no depositar las 5.000 pesetas de fianza que se la exigen.

Aclaración

Pasado mañana se publicará la real orden aclaratoria del indulto último.

Los consumos

En la reunión celebrada por la comisión de Consumos se nombró presidente al señor Azcárate y secretario al señor Cantos.

Se constituyó y acordó abrir una información escrita durante quince días; dirigir una circular á los Municipios de provincias preguntando la forma como aplicarían el proyecto; el resultado probable que daría su aplicación, y pedir los datos que posea la Comisión extraparlamentaria.

Nombrar ponentes que estudien el proyecto: en nombre del Estado, el señor Pérez Oliva; en nombre de los Municipios, el señor Riu.

Dictamen

La comisión del proyecto autorizando la sustitución del juramento por la promesa ha dictaminado favorablemente.

Estrenos

En el teatro Español se inauguró la temporada con gran brillantez.

Asistieron los Reyes, y se representó *El Mágico prodigioso*, de Calderón de la Barca, refundida por el señor Villegas.

El decorado, atrezzo y vestuario, lujosísimos.

La Guerrero y Mondoza, agradaron, pero la obra gustó poco.

En el teatro Lara se estrenó *El Tenorio modernista*, parodia en un acto y tres cuadros, original de Pablo Parellada.

La obra gustó, siendo llamado á escena su autor varias veces.

En el Gran Teatro, se estrenó *La pena negra*, letra de Arniches y música de los maestros Valverde y Torregrosa, que fue un fracaso.

En Price se estrenó una zarzuela de costumbres regionales titulada *Aires nacionales*.

Sus autores son los señores Pérez Capo, Jimenez Prieto y Calleja.

La obra fracasó.

Los reos de Peñafior

Comunican de Sevilla que al amanecer quedaron instaladas las capillas para los sentenciados Muñoz Lopera y Aldije.

En la una se estableció la sala de jueces y en la otra la de abogados.

A las nueve de la mañana llegó á la cárcel una compañía del regimiento de infantería de Granada, al mando de un oficial.

Al sonar la corneta de órdenes, se armó un gran revuelo entre los presos, que fue dominado por los empleados, quienes dijeron que se trataba de maniobras militares.

A la una y media de la tarde llegó á la cárcel la sala sentenciadora, con los alguaciles y sacerdotes.

A las dos se dio la orden para que compareciesen los reos.

A Aldije, para no alarmarle, se le dijo que le esperaba el vicecónsul de Francia, para conferencia con él.

Aldije llegó á la sala tranquilo, donde se le notificó la sentencia, que aquí oyó sin inmutarse.

Cuando terminó la lectura se le preguntó si firmaba la sentencia y respondió: —¡Por qué no!

En seguida tomó una pluma y firmó, trasladándose acto seguido á la capilla.

Un Hermano de la Caridad lo preguntó si quería algo y Aldije contestó que no.

Al entrar los empleados en el calabozo de Muñoz Lopera, le dijeron que le iban á retratar.

El sentenciado bajó á la sala descompuesto, y apoyándose en los brazos de un celador.

Se le leyó la ejecutoria y contestó: —¡Ya sabía yo para qué me traían!

Los Hermanos de la Caridad le hicieron la misma pregunta que á Aldije, y Muñoz Lopera pidió los borradores de dos cartas que dirigía á la familia.

Agregó que por él no le importaba la pena, sino por el borrón que echaba sobre su familia.

El médico le tomó el pulso hallando que estaba nerviosísimo.

Comenzó á fumar, pero á causa de la excitación arrojó el cigarro.

Aldije tenía el pulso normal y se hallaba tranquilísimo.

Muñoz Lopera, que estaba decaído y lloroso, dijo que la petaca que usa tiene unas iniciales de plata y rogó se la entregasen á su hijo.

Cuarenta y ocho hermanos de la Caridad recorren las calles pidiendo para los reos.

La cárcel se halla muy custodiada.

Otro telegrama de Sevilla dice que esta noche se celebrará (ya se habrá celebrado) en la capilla el matrimonio de Muñoz Lopera con una muchacha de Peñafior, llamada Esperanza Barranza, que llegará en el tren de las ocho de la noche.

La ejecución se verificará á las ocho de la mañana de hoy, miércoles.

Huelga conjurada

De Murcia telegrafian diciendo que ha logrado ser conjurada la huelga de barberos que se hallaba próxima á estallar.

Consejos de Guerra

En Barcelona se ha celebrado un Consejo de Guerra para fallar la causa instruida contra un capitán y dos tenientes acusados de negligencia, por la rendición del cuartel de Victoria de las Tunas.

El fiscal pidió un año de prisión para el capitán y seis meses para cada uno de los dos tenientes.

El defensor solicitó la absolución.

En breve se celebrará otro Consejo de Guerra, para juzgar á un organillero que insultó á un oficial de cazadores.

Detención.—De una huelga

Según despachos de Coruña la benemérita ha detenido en su domicilio al presunto autor del asesinato del patrono señor Ortiz.

Ha sido encarcelada la Junta de carpinteros y clausurada la Sociedad.

La benemérita patrulla por las calles. Se censura á la policía, por desconocer el domicilio de los principales anarquistas.

La Cámara de Comercio ha invitado á cerrar los establecimientos en señal de protesta.

Como el cierre será unánime, las autoridades celebran frecuentes conferencias para adoptar algunas medidas en previsión de que puedan ocurrir disgustos.

Buques á Marruecos

Comunican de Cádiz que han pasado el Estrecho, con dirección á Tánger, buques de distintas naciones.

Debido á indicaciones de nuestro ministro plenipotenciario, ha sido alistado el crucero *Princesa de Asturias* para que zarpe con dirección á Tánger.

Derrota de un Gobierno

En la Cámara de Londres, al querer discutir una proposición, ha sido derrotado el Gobierno en la votación recalcada.

La Duma

De San Petersburgo dicen que son muy aplaudidas las precauciones adoptadas por el Gobierno para celebrar las elecciones para la nueva Duma.

El Gobierno francés

Telegrafían de París diciendo que en el Consejo celebrado ayer, el ministro de Negocios dio cuenta de la situación de Marruecos, y de que se enviará á Arzila al crucero *Galileo*.

El Consejo se ocupó además del asunto de la separación de la Iglesia del Estado, acordando de una manera definitiva los medios que han de seguirse para incautarse de los bienes eclesiásticos.

RICARDO.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE

Vda. ó hijos de Manuel Mata

Compañía, 23 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322



EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS

Lealtad, 6, bajo, funeraria. Esta antigua y acreditada Agencia tiene establecida una Sociedad en la que, mediante una cuota mensual insignificante, obtienen las familias asociadas derecho á un decoroso entierro y 25 pesetas de socorro, si el fallecido fuera uno de los que compusieran el matrimonio. Para más detalles ó inscripción en la Funeraria de Caburga, Lealtad, 6, bajo.

NO MÁS HERNIAS (QUEBRADURAS)

NI deformidades de huesos

Advertimos á los herniados y deformes de huesos, que llegará á SAN SANTANDER el director técnico y reputado ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERAPÉUTICO DE MADRID, PRECISADOS, 34 y 35, que recibirá los días 5, 6 y 7 noviembre, de once á seis, en el Hotel EUROPA, á los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito vienen aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc. Con nuestro «Reductor Contentivo Curativo» pondrán término los pacientes al terrible peligro de estrangulación á que cada día están expuestos por no tener contentadas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el éxito seguro y garantido de nuestros aparatos articulados son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERAPÉUTICO DE MADRID, PRECISADOS, 34 y 35. Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo Curativo de las Hernias» (con patente de invención por veinte años, núm. 34.833), atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia. Consulta ortopédica en Santander los días 5, 6 y 7 en el Hotel Europa. Se advierte al público NO CONFUNDIR ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos hoteles de provincias, pues esta consulta, que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras dadas por otros médicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERAPÉUTICO DE MADRID, PRECISADOS, 34 y 35.

GRAN SASTRERÍA MODERNA

á cargo de los conocidos maestros don Luis Obeso y don Joaquín Ibáñez

El señor Ibáñez, tan apreciado por la buena sociedad santanderina, estuvo por espacio de muchos años, y hasta hace pocos días, al frente de los talleres de la antigua casa de la señora Vivia de Puente; es á la vez modista de señoras. Eugenio Fernández, dueño de esta casa, cuenta en su establecimiento con un colosal surtido de pañería, que detalla en cortes de traje, gabán y pantalón, hallase en relación directa con los principales centros de producción, y propónese servir bien á su numerosa y distinguida clientela.

San Francisco, 33, frente á la Iglesia y nuevo Ayuntamiento SANTANDER

Mucho gastamos

y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?

En Alemania fian á los españoles

La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno. Trajes completos para señora y caballero, impermeables, ropajes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlin, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27

Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pegar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc. Tratamiento de las hernias, de todo género, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador», con privilegio de invención, 20 años. Patente número 37.512, del reputado ortopédico de Madrid D. Miguel Felipe Rodríguez. Han sido en número inconsiderable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado, y es lo más, porque es el único capaz de «sacar radicalmente y de conservar en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza. Para combatir las deformidades de pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano. Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación del paciente. El Director técnico del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de once de la mañana á seis de la tarde; en Santander, solamente los días 4 y 5 de Noviembre en el Hotel Continental. En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, dupdo.

Coche-cesta

seminuevo, de seis asientos, se vende. Informarán en el taller de carruajes de don Félix Galona, calle de Magallanes.

Restaurant Hispano-Americano

15, Rue Montyon, 15

(Esquina del Faubourg Montmartre)

PARÍS

Propietario: V. Magdalena

El dueño de este nuevo establecimiento no ha reparado en sacrificios para hacer conocer á la numerosa colonia hispano-americana, en París, las excelencias de la cocina española, poniendo á disposición de ella, á precios económicos, un servicio esmerado, enteramente español, y donde su numerosa clientela encuentra los PLATOS NACIONALES DEL DIA siguientes: Lunes.—Arroz á la valenciana. Martes.—Estofado á la madrileña. Miércoles.—Cordero asado. Jueves.—Paella valenciana. Viernes.—Bacalao á la vizcaína. Sábado.—Callos á la madrileña y oradillos. Domingo.—Caracoles á la andaluza. COCIDO TODOS LOS DIAS

Vinos de mesa españoles

En la Cavada se arrienda una casa con huerta y jardín.

Informarán en esta Administración.

CUADROS

de todas clases, luciendo del tamaño y moldura que se desee; ventas á plazos, desde una peseta semanal.

Compañía, 2, frente á la iglesia

PARA COMER BIEN Y BARATO

EL MODERNO, (antes Cenizo)

Única casa para viajeros.—Rincón, 5 y 7.

SOMBREROS

ROSARIO GIL

BLANCA, 30 y 32

Participa á su distinguida clientela y señoras en general, haber recibido los últimos modelos de París, los cuales ofrece á precios muy convenientes. Gran surtido de abrigos novedad

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zamaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberias de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso estértil, etc.

JOAQUÍN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliañ; Calle de Anáhuac, números 1 y 16 y Ruamerón, 9.

Colegio de segunda enseñanza

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato: comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales; así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Se vende

un piso en sitio céntrico y buenas condiciones, que puede rentar de 35 á 40 pesetas mensuales. Informes en esta Administración.

Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica. Se realiza también un saldo barato; véanse muestras y precios. Sucursal de Pérez del Molino y Compañía; Wad-Ras, 3, al lado de Singer.

DEPÓSITO DE MIRAGUANO

de la India, clase superior peinado, á 3 pesetas kilo; en partidas de 40 kilos precio convencional.

Éstos ingleses de todas clases y tamaños. Té de la China, marca Emperador. Americanas de alpaca inglesa, precios de fábrica.

Telas impermeables para camisas. Impermeables ingleses para caballeros, señoras y niños. Taller de camisería y ropa blanca. Santos Capa.—San Francisco, 3.—Santander.

